



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

CANTABRIA verde

Nº 7 - ABRIL 2009



DESARROLLAR INICIATIVAS COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN, RETO PARA LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANTABRIA

La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad firma sendos convenios con la Red Cántabra y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles

Configurar un conjunto suficiente y coherente de sistemas naturales regionales interconectados que asegure el mantenimiento y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de Cantabria es el objetivo con el que nació la Red de Espacios Naturales Protegidos de la región. En estos momentos la Red está integrada por 37 Espacios Naturales – un Parque Nacional, seis Parques Naturales, un Monumento Natural y veintinueve zonas de la Red Ecológica Europea Natura 2000–, con una superficie total cercana a las 160.000 ha, lo que viene a suponer el 30% del territorio de la comunidad autónoma.

Una adecuada planificación y gestión de la Red de Espacios Naturales no se entendería sin implicar el contexto social, ni el componente humano en el que están inmersos cada uno de estos escenarios. Los Espacios de esta Red Regional incluyen amplias superficies de ecosistemas variados. En muchas ocasiones están conformados por la actividad agrícola y ganadera, en otras, predomina la actividad forestal, como eje económico, por ejemplo en los Montes de Utilidad Pública, y sigue siendo muy relevante la actividad pesquera y marisquera en todo el litoral. Por todo ello, debe hacerse lo necesario por compatibilizar el fomento de políticas de conservación sin renunciar a la explotación racional de los recursos naturales que ofrecen estos espacios.

Para lograr esta armonización es indispensable impulsar la participación e implicación de los diferentes agentes de las entidades locales en el medio. La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad ha suscrito dos convenios a tal fin, uno con la Red Cántabra de Desarrollo Rural y otro con la Mancomunidad de Municipios Sostenibles.

Red Cántabra de Desarrollo Rural

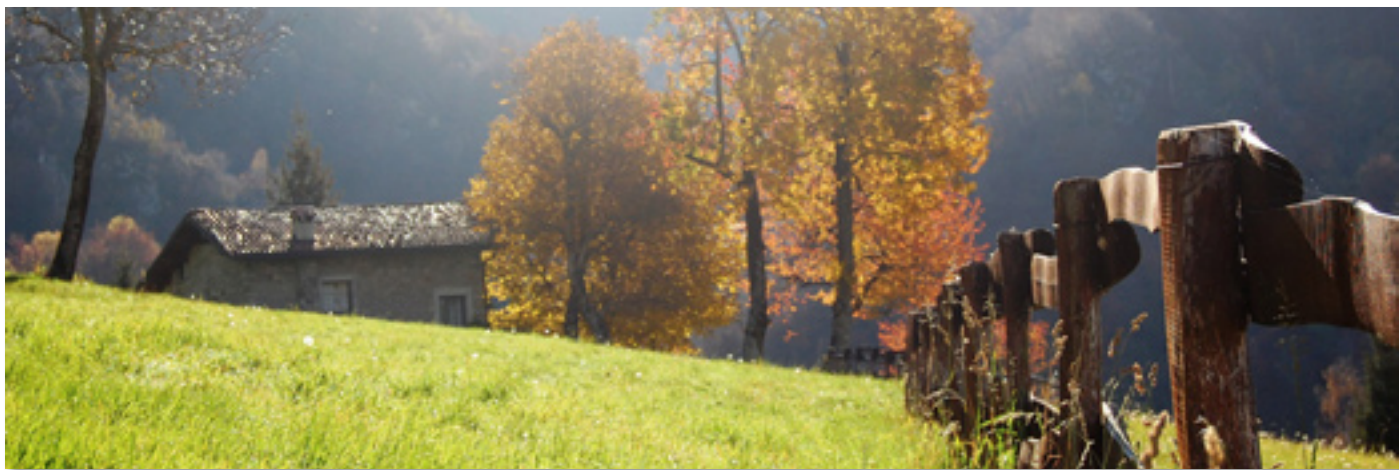
A través este acuerdo de colaboración, la Red Cántabra realizará labores de información, sensibilización, conservación y dinamización socioeconómica en la red de espacios protegidos de la región

Potenciar y mejorar el desarrollo socioeconómico de todos los municipios en sus respectivos ámbitos territoriales, velando por el desarrollo sostenible, fomentando el empleo local así como la fijación de la población en el territorio, la conservación de la biodiversidad y la puesta en valor de los elementos más significativos de su patrimonio

natural son los aspectos generales del convenio suscrito entre Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad y la Red Cántabra de Desarrollo Rural.

La Red Cántabra de Desarrollo Rural está compuesta por los Grupos de Acción Local gestores de la iniciativa comunitaria Leader como son Saja-Nansa, Campóo Los Valles y el programa Operativo Proder de Liébana, Asón-Agüera, y





Pisueña-Pas-Miera, lo que representa el 80% del territorio cántabro. Se trata de más de 60 municipios que agrupan el 20% de la población de Cantabria, de los que una gran mayoría se encuentran incluidos, total o parcialmente, en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria.

A través este acuerdo de colaboración, la Red Cántabra realizará labores de información, sensibilización, conservación y dinamización socioeconómica en la red de espacios protegidos de la región. El acuerdo tendrá vigencia hasta el año 2015 y se irá concretando bianualmente. El convenio supone para los dos primeros años una inversión por parte de la Consejería de 937.700 euros- 300.000 euros en 2008 y 637.700 en 2009.

Las actuaciones contempladas en el convenio se distribuyen alrededor de cuatro programas diferentes. El primero de ellos, 'Información, sensibilización, promoción del uso público y seguimiento de procesos ecológicos', incluye la atención al público en los centros de interpretación y visitantes. En los primeros años del convenio se realizará en el Centro Ornitológico del Embalse del Ebro, los centros de interpretación de los parques naturales Saja-Besaya y Collados del Asón, el de las Marismas de Santoña y la nueva área de interpretación ambiental del Centro Ictiológico de Arredondo. Además, habrá servicios de rutas guiadas por los parques naturales y espacios de la Red Natura 2000, se señalarán diferentes itinerarios y se elaborará material de apoyo para la interpretación e información ambiental.

Un segundo programa, 'Mantenimiento de infraestructuras y restauración ambiental', se centrará en la conservación de los centros de información y demás instalaciones de la red. También en el mantenimiento ambiental a través de la limpieza de sendas o cauces y labores de restauración.

'Dinamización socioeconómica y asesoramiento' es el tercer eje del convenio. A través de este programa se informará a los habitantes de esos espacios sobre ayudas y subvenciones públicas, tramitación de permisos y posibilidad de desarrollar nuevas actividades económicas relacionadas con el medio rural.

El cuarto programa se centra en 'Formación e intercambio de experiencias' y prevé la formación de guías ambientales, personal de atención al público y de mantenimiento del espacio.





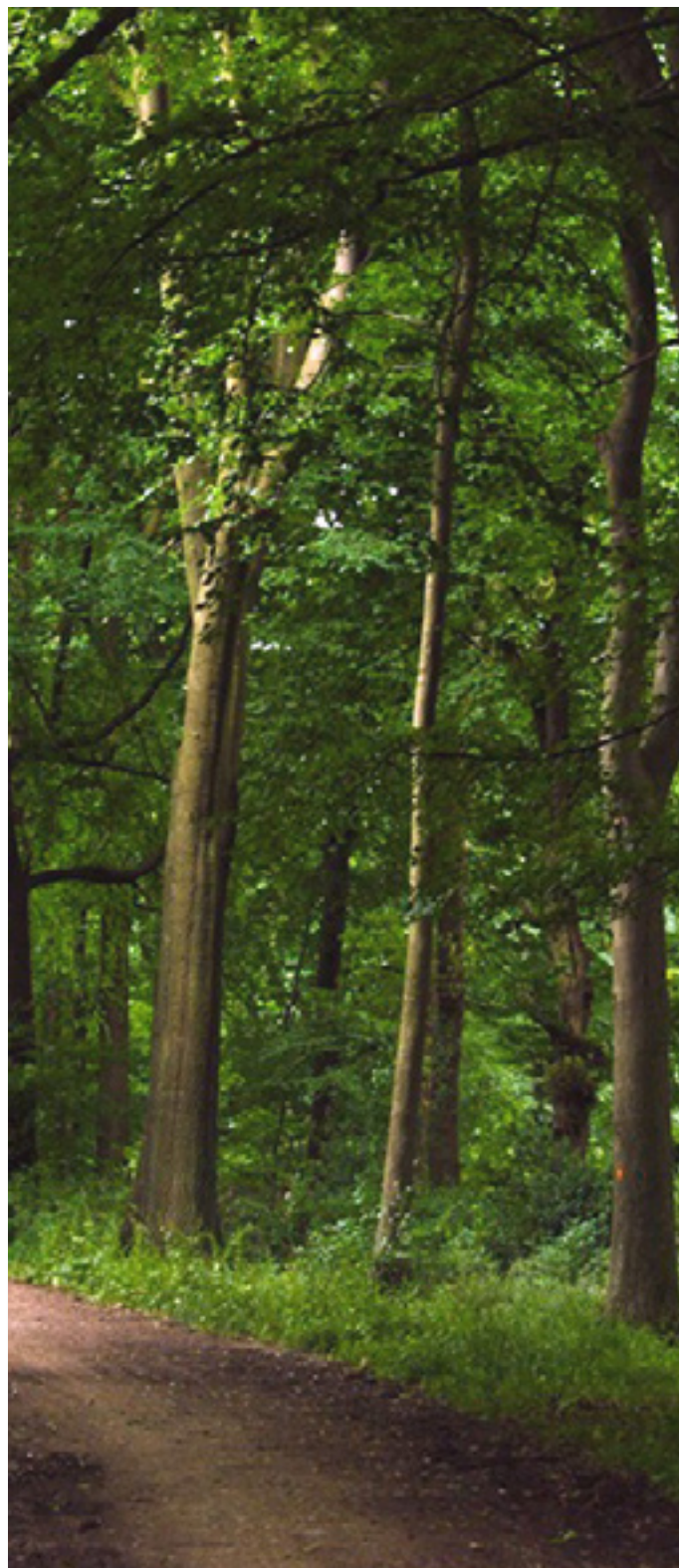
Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria

Con el fin de promover la conservación, fomentar el conocimiento, y potenciar un uso público y un desarrollo sostenible en la Red de Espacios Naturales Protegidos de la comunidad autónoma, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad suscribió un convenio de similares características con la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria. Una entidad que trabaja en el ámbito municipal de los Ayuntamientos de Ampuero, Argoños, Arnúero, Barcena de Cicero, Colindres, Escalante, Castro Urdiales, Laredo, Liendo, Limpias, Miengo, Noja, Polanco, Ramales de la Victoria, Rasines, Santoña, Suances y Voto, lo que representa el 9,64 % del territorio cántabro y el 17,50 % de su población.

A través del convenio, la Mancomunidad recibe de la Consejería 655.000 euros en dos anualidades – 200.000 en el año 2008 y 455.000 en el 2009-. Como en el acuerdo suscrito con la Red Cántabra, el objetivo es fomentar la información y sensibilización, promocionar el uso público del espacio y ejercer un seguimiento cercano de los procesos ecológicos. Además, la mancomunidad y la consejería trabajarán en el mantenimiento de las infraestructuras y la restauración ambiental, el fomento de las actividades socioeconómicas y las labores de formación.

El seguimiento del desarrollo de ambos convenios corresponde a las Comisiones Mixtas, creadas independientemente para cada uno de los acuerdos. Se reúnen con una periodicidad trimestral y tienen entre sus funciones analizar la propuesta de actuaciones a realizar en los diferentes programas, establecer el calendario definitivo de realización de las actuaciones, conocer e informar de los convenios ejecutivos y establecer criterios para la selección del personal que deba contratarse.

La firma de sendos convenios supone la creación de 43 nuevos puestos de trabajo relacionados con la actividad en los Espacios Naturales Protegidos. Se cumple así, uno de los principales objetivos de la Consejería: Desarrollar iniciativas compatibles con la Conservación.



CUADRO DE LOS ESPACIOS NATURALES QUE INTEGRAN LA RED REGIONAL

PARQUES Y MONUMENTOS NATURALES - AÑO DE DECLARACIÓN SUPERFICIE

PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA (1995)	15. 381 ha*
PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES (1986)	195 ha
PARQUE NATURAL SAJA BESAYA (1988)	24. 500 ha
PARQUE NATURAL DE OYAMBRE (1988)	5. 758 ha
PARQUE NATURAL DEL MACIZO DE PEÑA CABARGA (1989)	2. 588 ha
PARQUE NATURAL DE LOS COLLADOS DEL ASÓN (1999)	4. 740 ha
PARQUE NATURAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL (2006)	6. 979 ha
MONUMENTO NATURAL DE LAS SEQUOIAS DEL MONTE CABEZÓN (2003)	2,4 ha

* SUPERFICIE APROXIMADA DEL PARQUE NACIONAL EN CANTABRIA

LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA AÑO 2004 SUPERFICIE

VALLES ALTOS DEL NANSÁ Y SAJA Y ALTO CAMPÓO	51. 098 ha	DUNAS DE LIENCRES Y ESTUARIO DEL PAS	544 ha
LIÉBANA	42. 546 ha	RÍO ASÓN	530 ha
MONTAÑA ORIENTAL	21. 679 ha	COSTA CENTRAL Y RÍA DE AJO	444 ha
RÍO Y EMBALSE DEL EBRO	7. 685 ha	RÍO DEVA	397 ha
MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL	3. 701 ha	RÍO MIERA	395 ha
SIERRA DEL ESCUDO	15. 381 ha	RÍO SAJA	321 ha
RÍAS OCCIDENTALES Y DUNAS DE OYAMBRE	1. 272 ha	RÍO CAMESA	245 ha
RÍO PAS	957 ha	RÍO AGÜERA	214 ha
SIERRA DEL ESCUDO DE CABUÉRNIGA	787 ha	CUEVA EN MUNICIPIO VAL DE SAN VICENTE	180 ha
DUNAS DEL PUNTAL Y ESTUARIO DEL MIERA	675 ha	CUEVA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE SANTILLANA DEL MAR Y ALFOZ DE LLOREDO	112 ha
RÍO NANSÁ	569 ha		

ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE AVES SUPERFICIE

LIÉBANA (2000)	29. 071 ha	DESFILADERO DE LA HERMIDA (2000)	6. 350 ha
SIERRA DEL CORDEL Y CABECERAS DEL NANSÁ Y DEL SAJA (2000)	16. 244 ha	SIERRA DE PEÑA SAGRA (2000)	5. 020 ha
MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA, JOYEL Y RÍA DE AJO (1994)	6. 904 ha	SIERRA DE HIJAR (2000)	4. 730 ha
EMBALSE DEL EBRO (2000)	6. 711 ha	HOCES DEL EBRO (2000)	4. 080 ha